

Bases Sorteo

1.- Organizador del Sorteo

ONG Good Neighbors Chile, con domicilio en Almirante Simpson 65, comuna de Providencia, Chile, con número de RUT 65.046.445-1, organiza con fines promocionales el sorteo “Somos Héroes/Heroínas, sube tu dibujo” (en adelante “el sorteo” de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en Chile, para personas menores de 12 años y representadas por su tutor de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.- Fecha de inicio y fecha de finalización.

El sorteo se iniciará el día 18 de agosto y finalizará el día 25 de septiembre.

3.- Requisitos de participación y mecánica del sorteo

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en Chile y sean menores de 12 años.
- Solo podrán participar aquellos participantes que cuenten con el consentimiento de su tutor.
- Los datos personales con los que los participantes rellenan el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los participantes podrán enviar más de un dibujo, pero solo contará como una participación.

La mecánica del sorteo consiste en enviar un dibujo a través del formulario disponible en la página <https://goodneighbors.cl/encasa/#heroe> en el que la niña o niño propone soluciones a la crisis sanitaria COVID-19. El tutor/a será la persona a cargo de enviar la participación de la niña o niño otorgando su consentimiento. Las participaciones serán almacenadas en el sitio seguro de Good Neighbors Chile. La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

4.- Condiciones de la promoción y premios

Se elegirán a 10 ganadores y 5 suplentes de manera aleatoria el día lunes 28 de septiembre a las 16 horas.

Los ganadores/as obtendrán como premio: Un parlante Bluetooth o un juego de mesa.

5.- Limitaciones

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este sorteo.

No podrán participar en el sorteo las siguientes personas: (i) El directorio y trabajadores vinculados con Good Neighbors Chile, y (ii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

ONG Good Neighbors Chile se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Good Neighbors Chile se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- Protección de datos personales

ONG Good Neighbors Chile es responsable del tratamiento de sus datos. La protección de su privacidad y sus datos personales se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

Cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación de este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de ONG Good Neighbors Chile para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

Le informamos que sus datos personales de contacto serán utilizados de acuerdo a nuestra Política de Privacidad disponible en el siguiente enlace

<https://goodneighbors.cl/politica-privacidad/>

7.- Cambios

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.